



MINISTERIO  
DEL INTERIOR



SUBDIRECCIÓN GENERAL  
DE POLÍTICAS VIALES  
SUBDIRECCIÓN ADJUNTA  
DE CONOCIMIENTO VIAL

**Resolución de 25 de enero de 2017, por la que se hace pública la relación definitiva con las calificaciones obtenidas en la prueba selectiva para la obtención del certificado de aptitud de Director de Escuelas de Conductores.**

De conformidad con lo establecido en la base 9 de la Resolución de 22 de diciembre de 2015, de la Dirección General de Tráfico, por la que se convoca prueba selectiva para obtener el certificado de aptitud de Director de Escuelas de Conductores (B.O.E. num. 20 de 23 de enero de 2016), celebrada el día 26 de octubre de 2016, he resuelto lo siguiente:

Primero.- Publicar, una vez examinadas las alegaciones presentadas, la relación definitiva con las calificaciones obtenidas en la prueba selectiva para la obtención del certificado de aptitud de Director de Escuelas de Conductores.

Dicho listado se encontrará expuesto en las Jefaturas Provinciales y Locales de Tráfico y en la Dirección General de Tráfico (c/ Josefa Valcárcel, 28, Madrid). Asimismo podrán consultarse en la dirección de Internet de la Dirección General de Tráfico ([www.dgt.es](http://www.dgt.es)).

Segundo.- Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de alzada, ante el Director General de Tráfico, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 25 de enero de 2017

LA PRESIDENTA SUPLENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR



Rosario Ruiz Pérez